



OFICIO N° 75360  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.54°/372

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2024

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el catastro de extranjeros establecidos en Chile, remitiendo datos precisos que permitan una adecuada formulación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la migración y la ciudadanía, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E0FB98BCF7B73079



**SERVICIO NACIONAL DE EXTRANJERÍA.  
MAT: PIDE CUENTA DE DATOS  
ACTUALIZADOS.**

**Para: SR. LUIS THAYER CORREA.  
DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE EXTRANJERÍA.**

**De: HON. KAREN ANDREA MEDINA VÁSQUEZ  
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República para abordar solicitar información detallada y actualizada sobre el catastro de extranjeros reconocidos en Chile. Esta solicitud se basa en la necesidad de contar con datos precisos que permitan una adecuada formulación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la migración y la ciudadanía.

Específicamente, requiero la siguiente información:

**1.- Catastro actualizado de extranjeros residentes en Chile:**

- ¿Cuál es el número total de extranjeros residentes en Chile?
- ¿Cuál es la distribución demográfica de estos extranjeros por edad, género, y región?
- ¿Cuáles son las características socioeconómicas relevantes de los extranjeros residentes (nivel educativo, ocupación, etc.)?

**2.- Medidas implementadas para la correcta identificación de individuos extranjeros:**

- ¿Cuáles son las normativas vigentes para la identificación de extranjeros en Chile?
- ¿Qué procedimientos se utilizan para el registro y control de la población extranjera?
- ¿Qué tecnologías y métodos se emplean para asegurar la exactitud de la identificación?

**3.- Categoría de ciudadanos:**

- ¿Cuántos de los extranjeros identificados cumplen con los requisitos para ser considerados ciudadanos chilenos según la normativa vigente?
- ¿Cuál es el proceso para que un extranjero obtenga la ciudadanía chilena?
- ¿Existen estadísticas sobre la cantidad de extranjeros que han solicitado y obtenido la ciudadanía chilena en los últimos años?

**4.- Registro de extranjeros indocumentados:**

- ¿Cuál es el número de extranjeros indocumentados actualmente en Chile?
- ¿Cuántos extranjeros están en proceso de regularización de su situación migratoria?
- ¿Cuántos extranjeros se encuentran en proceso de expulsión del país?
- ¿Cuál es el índice de autodenuncia entre los extranjeros indocumentados?

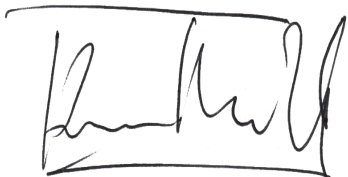


Dada la relevancia de esta información para la toma de decisiones en materia de migración y ciudadanía, agradeceré que se pueda dar prioridad a esta solicitud y se me proporcione la información solicitada a la brevedad posible.

Lo anterior, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

**Karen Andrea Medina Vásquez**

H. Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAREN MEDINA V.

